

Departamento de Comunicación



cem

**CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA**

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

10 DE MAYO DE 2013

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

C/ San Lorenzo 20, 29001 MÁLAGA - Tfno.: 952 06 06 23 - Fax: 952 06 01 40 - www.cem-malaga.es - e-mail: cem@cem-malaga.es

De la Torre y Griñán se reunirán para aclarar el futuro del metro de Málaga el 24 de mayo

El alcalde preguntará al presidente de la Junta de qué fondos dispone para esta obra y la posibilidad de utilizar parte del crédito no gastado del BEI



IGNACIO LILLO
lillo@diariosur.es

MÁLAGA. La reunión más esperada ya tiene fecha. El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, se sentarán el próximo 24 de mayo en Sevilla para aclarar el futuro del metro de la capital. El regidor municipal solicitó días atrás esta cita por escrito, a la que el máximo responsable del Gobierno andaluz respondió de manera inmediata, y ambos quedaron emplazados para esta fecha, según confirmaron ayer fuentes de la Junta.

De la Torre acudirá al encuentro con dos interrogantes en su libreta: la primera, de cuánto dinero dispone realmente la Junta para avanzar en la construcción del suburbano a medio plazo, a tenor de las declaraciones contradictorias que se han producido en las últimas semanas entre el presidente y la consejera de Fomento, Elena Cortés. La segunda, la posibilidad de valorar la propuesta de que se aborde en principio la llegada (siempre soterrada) hasta la plaza de la Marina, que es el destino más deseado por la mayoría de los potenciales usuarios.

Mientras, a tenor de sus declaraciones recientes, es previsible que el presidente de la Junta busque la comprensión municipal ante las dificultades financieras de todas las administraciones; aunque sin perder de vista que las obras deben continuar para cumplir dos compromisos: el suscrito con la concesionaria, que hace sus cálculos de rentabilidad en función de la llegada hasta La Malagueta; y, sobre todo, con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), que deberá comenzar a recibir la devolución del crédito que aportó a partir del año 2015.

Precisamente, este puede ser un factor clave en la negociación. Aún habría unos 70 millones de euros disponibles, como parte del préstamo no gastado que le concedió a Metro Málaga para financiar las líneas 1 y 2, según los datos a los que tuvo acceso este periódico. Este era inicialmente de 325 millones, aunque

ampliables hasta 375. Tal cifra, sumada a los 41,5 millones que la Consejería de Fomento ha puesto sobre la mesa para hacerlo en superficie, dejaría cerca el objetivo de alcanzar la Marina bajo tierra (las primeras estimaciones calculan esta actuación en unos 140 millones).

Control del déficit

No obstante, esta y otras opciones ya se habían analizado en profundidad, según explicaron fuentes de la Consejería de Fomento, y hubo que descartarlas por la obligación de cumplir con el déficit máximo impuesto por el Gobierno central y por

¿QUÉ OPINA CADA UNO?

► El alcalde: Francisco de la Torre buscará una solución para llevarlo en subterráneo, al menos, hasta la plaza de la Marina.

► El presidente de la Junta: José Antonio Griñán reconoce que hay que llegar al Centro, aunque la obra se tiene que adaptar a las condiciones económicas.

► La consejera de Fomento: Mantiene su opción de llevarlo en superficie, por la escasez económica.

las trabas expuestas por el Consejo Consultivo de Andalucía. Ello conllevaría, a la fuerza, la devolución del tramo Guadalmedina-La Malagueta, que la Junta desgajó en su día para ahorrar costes, a la concesionaria, que es quien recibe la financiación del BEI (con el compromiso de reposición posterior por parte del Gobierno andaluz).

Esta opción se topa con un problema de incremento del presupuesto de la obra, del que advirtió el organismo citada. De hecho, añadieron que, tras descartar también el modelo de financiación alemán —por sus elevados costes financieros— fi-



El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, y el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, en uno de sus últimos encuentros. :: SALVADOR SALAS

El regidor recela del último proyecto del metro para el tramo de Callejones del Perchel

De la Torre cree que se ha introducido un cambio que obligará a llevar el tren en superficie, y Fomento dice que la preocupación es «infundada»

:: I. LILLO

MÁLAGA. La carta en la que el alcalde, Francisco de la Torre, informa a la consejera de Fomento, Elena Cortés, de sus gestiones con FCC

(principal accionista de la concesionaria, Metro Málaga), pone de relieve los temores municipales sobre el último proyecto que ha licitado la Junta para el túnel en el tramo de Callejones del Perchel, correspondiente a las obras de superestructura de vía en el tramo Renfe-Guadalmedina. La misiva, a la que tuvo acceso este periódico, señala que se ha detectado un modificación de la infraestructura en el tramo entre la estación y el puente de Tetuán, que demuestra que habéis cambiado de

trazado y alzado para que finalice en superficie», cita textualmente.

«Esta finalización en superficie impediría el soterramiento del resto del proyecto y por tanto condenaría la finalización de la infraestructura», continúa, y agrega: «Quiero señalarle que esta circunstancia no nos fue informada el pasado 30 de abril, a pesar de que preguntamos específicamente sobre la solución adoptada, a lo que se nos contestó que se contemplaban todas las posibilidades, algo que ha

resultado no ser cierto».

En cambio, desde la Consejería de Fomento explican que tal preocupación es «infundada», ya esta opción técnica «no es en absoluto incompatible con un metro en subterráneo», y se comprometen a contestar con una aclaración, que se producirá en los próximos días y nuevamente por escrito.

Cruce de cartas

La carta del primer edil responde a otra anterior de la consejera, que se produjo apenas tres días después de la reunión en Málaga en la que se presentó el proyecto en superficie, y que pretendía poner negro sobre blanco lo que le transmitió entonces de palabra. En el texto, que también pudo conocer SUR, Cortés pone de mani-

fiesto el negro panorama que se encontró en las obras cuando accedió al cargo, «con una práctica paralización de las mismas, registrándose múltiples retrasos en los plazos establecidos de finalización y entrega de la infraestructura a la concesionaria, tal y como nos obliga el contrato suscrito en su día», expone.

La titular de Fomento reitera el ofrecimiento al Consistorio para que se incorpore a la sociedad Metro Málaga; y pide que, «mediante el entendimiento», se pueda culminar la red de metro en el plazo previsto. Con todo, también se muestra dispuesta a llevarlo en subterráneo, siempre que, como expuso en la última reunión, sea la ciudad la que asuma el sobre coste de la tarifa técnica y las posibles indemnizaciones.

nalmente se optó por la solución en superficie, que se adjudicaría mediante concurso público, y que, desde el primer día, ha chocado con la oposición frontal del equipo de gobierno municipal.

Críticas del PP

En el capítulo de reacciones, la secretaria general del PP de Málaga, Margarita del Cid, se refirió ayer a las gestiones del primer edil malagueño con la concesionaria para tratar de desbloquear el conflicto: «Parece que la concesionaria no va a pedir indemnización, por lo que todo el debate generado y la ruptura de lo acordado por parte de la Consejería de Fomento no tiene sentido», criticó.

Por su parte, el Ayuntamiento de Granada (que también gobierna esta formación) recomendó al de Málaga que no respalde nuevas obras de ampliación de las actuales líneas del metro, si aún no han empezado, porque en la situación actual la Junta «no tiene dinero para pagarlas».

Metro Málaga, dispuesta a negociar pero sin renunciar a sus derechos

:: I. LILLO

MÁLAGA. La jornada de ayer también permitió a la Consejería de Fomento analizar de una manera reposada las connotaciones del anuncio del día anterior del alcalde, Francisco de la Torre, acerca de la reunión que había mantenido con la cúpula de la multinacional FCC. A este respecto, fuentes de la institución pusieron de relieve que habían recibido una carta del presidente de Metro Málaga, Javier Pérez Fortea (precisamente, representa a esta constructora), y que se había remitido a todos los miembros del consejo de administración de Metro Málaga.

Según esta versión, los directivos de la constructora aclararon al regidor que no son la concesionaria ni tienen autoridad para expresarse en nombre del consejo, por lo que cualquier decisión deberá adoptarse en los órganos de la sociedad. Reconocieron que están dispuestos a buscar soluciones negociadas, aunque fueron tajantes al afirmar que no renunciarán a ninguno de sus derechos e intereses, y siempre que se garantice el equilibrio económico-financiero de esta infraestructura, con el máximo interés en que el proyecto se termine. Sobre la opción de ampliar el plazo, se limitaron a apuntar que esta es una solución habitual, pero no la única.

Al tiempo, ayer se produjo una reunión -prevista antes de este giro de los acontecimientos- entre el viceconsejero, José Antonio García Cebrián, y el presidente de Metro Málaga, en Sevilla. En esta cita, Pérez Fortea quiso abundar en los mismos términos de la misiva y se remitió al consejo de administración de la concesionaria ante la toma de este tipo de decisiones.

ANTONIO M. ROMERO

EL ALCALDE MUEVE SUS FICHAS

Mario Cortés, María del Mar Martín Rojo y Damián Caneda suenan para ocupar el cargo de portavoz del grupo del PP en el Ayuntamiento de Málaga. La intención es que los tres delegados no electos continúen en el organigrama municipal como coordinadores

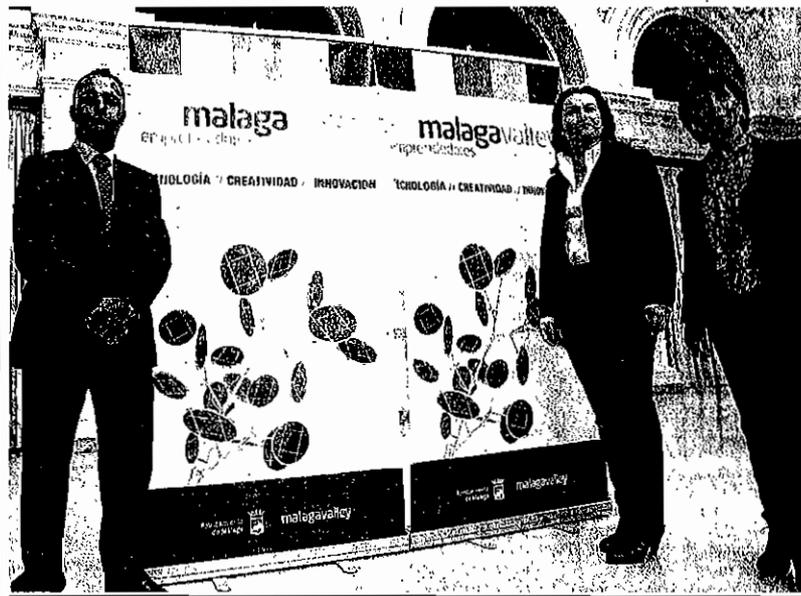
Diego Maldonado, Miguel Briones y Esther Molina dejarán esta mañana, en la reunión semanal de la junta de gobierno local, sus cargos como delegados no electos, después de que el Tribunal Constitucional haya declarado como nulos esta figura recogida en la Ley de Grandes Ciudades. Una sentencia que obligará al alcalde a mover sus fichas y repartir las competencias que ostentan los dimisionarios -Urbanismo, Promoción Empresarial y Empleo, Educación y del distrito de nueva creación Teatinos Universidad así como la portavocía del PP- entre los dieciocho concejales del grupo popular.

El mutismo ayer en la Casona del Parque era total y cuando se le preguntó por los cambios, por quién será el nuevo portavoz o si iba a seguir contando con los dimisionarios en otros puestos de la estructura municipal, Francisco de la Torre jugó al despiste sin confirmar ni descartar ninguna opción. La técnica de la ambigüedad en la que le gusta moverse al regidor cuando se trata de crisis de gobierno. En este caso parece que hoy quedará todo resuelto para evitar alargar la situación de incertidumbre.

Si oficialmente no se filtró nada, sí había quinielas y especulaciones. Fuentes consultadas por este periódico apuntaron a que Maldonado, Briones y Molina continuarán en el organigrama municipal como coordinadores. «Es una fórmula que no descarto, pero que no tengo decidido al cien por cien. Ellos son profesionales eficaces y en ello basaña el que se mantuvieran en la parte de la gestión, pero sin papel político y sin que suponga más costes para las arcas municipales», respondió el regidor a las preguntas de la prensa.

El sueldo de Briones y Molina como delegados no electos es actualmente de 53.380,39 euros brutos al año, mientras que el de Maldonado, quien es el portavoz del PP en la Casona del Parque, es de 56.520,41 euros al año. Según los datos oficiales del Ayuntamiento, los coordinadores municipales perciben unos salarios de entre 75.000 y 85.000 euros. Se baraja la opción de que puedan seguir bajo otras fórmulas como la de directores generales o de asesores.

El siguiente frente es el la redistribución de las competencias. A este respecto, el meollo está en quién será el nuevo portavoz del equipo de gobierno del Partido Popular. La lógica diría que Damián



Mario Cortés, María del Mar Martín y Esther Molina posan durante una presentación. :: SUR

De la Torre, que comunicó a Bendodo los movimientos, ni confirmó ni descartó nada ante la prensa

El PSOE afirma que se «agudizará el desgobierno» y la «debilidad» del PP

IU exige que la marcha de los dimisionarios se haga de forma clara y «sin enmascarar» bajo otras fórmulas

Caneda, primer teniente de alcalde y actual viceportavoz, asumiera esa responsabilidad. Su nombre está en las quinielas pero en su contra juega que es visto como un verso suelto y su designación podría acrecentar las especulaciones sobre sus opciones en la carrera por la sucesión de De la Torre. Un hecho que no gusta en la dirección provincial del partido que preside Elías Bendodo, también concejal y presidente de la Diputación.

Junto a Caneda, se baraja el nombre de María del Mar Martín Rojo, actual concejal de Economía y Hacienda. Una recién llegada a la política pero que es un valor en alza en el Consistorio y cuenta con el respaldo de la dirección del partido. En el día de ayer fue cogiendo mucha fuerza la posibilidad de que el nuevo portavoz sea el edil de Nuevas Tecnologías y secretario del grupo popular, Mario Cortés. Un político con buena sintonía tanto con De la Torre como con Bendodo y que sería visto con muy buenos ojos por sus compañeros de bancada.

Aunque su nombre también suena por los pasillos de la Casona del Parque, el responsable de Movilidad, Raúl López, en principio, tiene pocas opciones. Si parece, según algunas fuentes, que podría asumir las competencias en materia de Urbanismo que ahora tiene Diego Maldonado. Respecto a las

materias que ostenta Esther Molina (comercio, vía pública, empleo y polígonos) una parte de ellas, dado su cariz económico, pudieran recaer en el área de Martín Rojo, según añadieron las fuentes, que manifestaron que De la Torre habló ayer con Bendodo para comunicarle los movimientos. El distrito número once que lleva Miguel Briones podría recaer en alguno de los ediles que están al frente de distritos territorialmente cercanos.

Críticas de la oposición

En este escenario de cambios, los dos grupos de la oposición criticaron al gobierno municipal. La portavoz socialista, María Gámez, afirmó que la marcha de Diego Maldonado, Esther Molina y Miguel Briones, «contribuirá a agudizar el desgobierno existente en la ciudad por parte del PP» y destacó la «debilidad» del equipo de ediles de Francisco de la Torre.

Eduardo Zorrilla, portavoz de IU, manifestó que la sentencia del Constitucional no deja lugar a duda y los tres deben salir. «Le pido al alcalde que se lleve a efecto de forma clara y sin enmascarar. No tendría sentido que sigan manteniendo sus funciones bajo otras fórmulas como las de coordinadores o asesores, puesto que no pueden dictar ni firmar resoluciones, ni tampoco pueden ser encuadrables como cargos de confianza», aseguró.

El Ayuntamiento no analizará el metro en superficie, ya que no lo aceptará en ningún caso

► El concejal de Movilidad, Raúl López, reconoce que recibieron el proyecto por respeto, pero no lo estudiarán porque sería «una pérdida de tiempo»

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

► @MiguelFerrary

■ El Ayuntamiento de Málaga no perderá tiempo en analizar el proyecto del metro en superficie que le entregó la Consejería de Fomento el pasado 30 de abril. Al ser una propuesta que no aceptará en ningún caso «no vamos a estudiarlo», como afirmó ayer el concejal de Movilidad, Raúl López, quien insistió en que «no vamos a dedicar tiempo a un proyecto que no aceptamos».

Raúl López reconoció que acudieron a la reunión de presentación del tranvía por la Alameda y el Parque «por respeto y lealtad. Los técnicos lo tienen, pero no vamos a estudiarlo porque no lo aceptamos». Además, el concejal de Movilidad destaca que las gestiones del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, con la concesionaria del metro «permiten que se realice el tramo soterrado».

El concejal de Movilidad puso así de manifiesto el completo enfrentamiento que existe con la Consejería de Fomento por el diseño del tramo entre el Guadalmedina y La Malagueta, que obliga a recorrer la Alameda y El Parque. Así, mientras el Consistorio insiste en que sólo aceptará un trazado bajo tierra, la Consejería apuesta por realizar ese recorrido en superficie.

El responsable de la Movilidad en la ciudad criticó además que la apuesta de la Junta por el tranvía obliga a «partir la EMT y perder la conexión entre las líneas de autobús, como ya se planteó en el primer estudio de movilidad».

Críticas del PP

La secretaria general del PP de Málaga, Margarita del Cid, criticó que la Junta de Andalucía propusiera el proyecto del metro en superficie sin negociar con la concesionaria para que ésta no soli-

El Ayuntamiento de Granada ha recomendado al de Málaga que no respalde obras de metro si no han comenzado

citarse indemnización por el retraso de las obras.

«Parece que la concesionaria no va a pedir indemnización, por lo que todo el debate generado por parte de la Consejería de Fomento no tiene sentido», subrayó.

Del Cid mostró además su incompreensión ante el hecho de que el Ejecutivo andaluz «quisiera imponer un proyecto contrario al que quiere la ciudad argumentando que hay que acabarlo cuanto antes para evitar que la concesionaria pida indemnizaciones, y que no hablase antes con ésta para ver cuál era su posición».

Otro elemento que se ha introducido en el debate es la intervención del Ayuntamiento de Granada, que ha recomendado al de



De la Torre con la consejera de Fomento el pasado 30 de abril. ARCINIEGA

Málaga que no respalde nuevas obras de ampliación de las actuales líneas del metro si aún no han empezado, porque en la situación actual, las instituciones en general y la Junta, en particular, no tienen dinero para pagarlas.

La concejala de Urbanismo de

Granada, Isabel Nieto, recordó que la Administración autonómica se las ha visto «de todos los colores» para continuar con los trabajos de Granada. Nieto además criticó el tranvía, que en el caso de Jaén produce más atascos e inutiliza varios carriles.

En el bar Goldy, como en calle Larios

Hosteleros de barrios periféricos pagarán por sus terrazas lo mismo que los del Centro

FRANCISCO JIMÉNEZ



✉ pjimenez@diariosur.es

El sector tacha de «brutal» el incremento de categoría del nuevo callejero fiscal y advierte del «daño que puede causar en muchos negocios»

MÁLAGA. A un lado, aceras imputadas, el mobiliario urbano en perfecto estado de revista y un continuo ir y venir de malagueños y turistas adelantándose en el Centro Histórico que aprovechan un momento para tomarse un respiro, y algo más, en una de las tantas terrazas que hay en el entorno de la calle Larios. Al otro, el típico café-bar de barrio que tiene que tirar de ofertas en los desayunos y menús «low cost» para darle vida a sus mesas con unos clientes que, por regla general, son los de siempre: sus vecinos. A un lado, La Dehesa, un restaurante que lleva once años enclavado en la calle La Bolsa especializado en la cocina mediterránea y con guiños en su carta para los visitantes extranjeros a base de tapas, «pescadito» y el «gazpachito», como usa de gancho uno de sus camareros para atraer a los «guiris». Al otro, el bar Goldy, un clásico de la calle Góngora esquina con Aya-

que cuenta con una docena de mesas en su terraza, a razón de 92,33 euros el metro cuadrado (antes 65,33), además de los 90,2 euros por metro cuadrado del toldo que tienen anclado al suelo. «Nos hacen un roto en el presupuesto, precisamente ahora con la que está cayendo. Pagamos cada vez más, pero nosotros no podemos subir los precios si queremos seguir vendiendo», recalca.

La aplicación del nuevo callejero fiscal, que no se actualizaba desde 1992, ha propiciado que un buen número de viales de la ciudad hayan subido de categoría situándose al mismo nivel de Larios y aledaños. Los más perjudicados, los hosteleros, ya que la clasificación viaria sirve para fijar las tarifas que pagan bares y restaurantes por ocupar la acera con sus mesas. Para encuadrar una calle en una u otra categoría se tienen en cuenta una serie de criterios tales como el valor catastral medio de la zona, la existencia de zonas peatonales y equipamientos urbanos, la actividad económica de la vía o su proximidad a la red de transporte público, incluido el metro, que entrará en servicio a finales de año.

En el caso concreto del Goldy (aunque extensible a todo el entorno de la Explanada de la Estación, Teatinos o las playas de Pedregalejo y El Palo), el salto de la calle Góngora del tercer al primer nivel supone que de los 4.500 euros que pagaron el año pasado por la terraza y el toldo pasen este año a unos 6.500. «Aún no nos ha llegado el recibo, pero la subida va a ser brutal. Me parece una barbaridad porque ni disfrutamos de los mismos servicios municipales en limpieza y seguridad ni mucho menos del mismo movimiento de clientela que en el Centro», se queja Welgton Casio, copropietario de este establecimiento

que cuenta con una docena de mesas en su terraza, a razón de 92,33 euros el metro cuadrado (antes 65,33), además de los 90,2 euros por metro cuadrado del toldo que tienen anclado al suelo. «Nos hacen un roto en el presupuesto, precisamente ahora con la que está cayendo. Pagamos cada vez más, pero nosotros no podemos subir los precios si queremos seguir vendiendo», recalca.

Sin terraza no hay negocio

En La Dehesa usan sombrillas para resguardar del sol a sus comensales, pero de lo que no se libran es de abonar la misma tasa por los 39,8 metros cuadrados de terraza. El precio no ha variado, pero sí la extensión de las mesas porque han ampliado el local. Más de 3.600 euros. Una «crujida» que Fabiola Jiménez prefiere ver como «una inversión, ya que sin terraza no te comes una rosca». Sobre la equiparación fiscal del Centro con calles periféricas se muestra sorprendida porque «las diferencias son evidentes».

Aunque para crítico, el presidente de la Asociación de Empresarios de Hostelería (Aehuma), «Es una exageración cobrar estas cantidades porque

la mayoría de calles afectadas no tienen ni de lejos la categoría que se les pretende dar. Si se es de primera categoría para pagar, lo exigible al menos es que también lo sea para los servicios públicos», denuncia Rafael Prado, quien advierte del «daño que puede causar esta brutal subida para muchos negocios». Ante el volumen de quejas que están llegando a la patronal, ya han pedido una reunión con el Ayuntamiento.

A falta de la respuesta que puedan darle al sector cuando se celebre ese encuentro, la concejala de Economía, María del Mar Martín Rojo, salió ayer al paso de las críticas —también precedentes del PSOE— asegurando que el nuevo callejero «no pretende subir la presión fiscal de la ciudad, sino que es un instrumento para la redistribución más equitativa de las cargas tributarias». En este sentido, desde el Ayuntamiento argumentan que esta actualización responde a la «importancia mayor» que han adquirido algunas zonas de la ciudad tras las inversiones acometidas por administraciones públicas en los últimos años.

Por ello, defienden que lo que se persigue es «beneficiar a las actividades que se desarrollan en zonas con menos dotaciones y servicios, frente a otras que tienen mayores infraestructuras». De hecho, recalcan que si no se hubieran realizado esta modificación «se producirían situaciones incoherentes como que zonas con mayores prestaciones, que pueden influir en la productividad de la actividad comercial, tributarían lo mismo que otras con menos».

El Ayuntamiento dice que la medida beneficiará a los negocios con menos servicios públicos



Welgton Casio, copropietario del bar Goldy. :: P. J.



Fabiola Jiménez arregla una mesa en La Dehesa. :: P. J.

DOS REALIDADES, LA MISMA TASA

Cafetería bar Goldy, en la calle Góngora esquina con Ayala

Los propietarios de este negocio pagaron el año pasado 4.500 eu-

ros por las doce mesas y el toldo rígido que tienen instalado en la terraza. Al pasar el vial de tercera a primera categoría, pasarán a pagar unos 6.500 euros.

Restaurante La Dehesa, en la calle La Bolsa

Ubicado a escasos metros de la calle Larios, este establecimiento

pagará 92,33 euros por cada uno de los 39,8 metros cuadrados de terraza, como le corresponde a los viales de primera categoría. Las tarifas en este caso no varían.



VIENEN CURVAS
ANA BARREALES

SER MÁRTIR NO ES OBLIGATORIO

Cuando oigo a estas alturas el discurso de la línea dura del PP diciendo que la malformación fetal no puede ser motivo de aborto se me revuelven las tripas. Con las ayudas a la ley de dependencia reducidas a la mínima expresión, ¿cuál es el plan para esas madres y padres que tienen que enfrentarse a esa situación tan dura? ¿Acudir a la iglesia en busca de consuelo? No es una broma. TVE emita esta semana un reportaje en el que explicaba que los católicos en paro encontraban alivio a su situación acercándose a un altar.

Me parece muy respetable, meritorio y sacrificado que haya mujeres que decidan seguir adelante con su embarazo en una situación límite. Pero muchas otras ya tienen que ser unas heroínas para sobrevivir día a día.

La diputada Beatriz Escudero defendió y, según explicó no hablaba a título personal, que en España «las mujeres que se ven abocadas al aborto son las que menos formación tienen. No sé qué quiere decir exactamente con esa frase. Si insinúa que abortan por ignorancia me parece una barbaridad. Lo que está claro es que, cuando se aprueba, las que tengan menos posibilidades económicas no van a tener oportunidad de elegir: seguirán adelante o se arriesgarán a abortar en malas condiciones. Las demás podrán salir fuera de España y así Gallardón y su conciencia se quedarán tranquilos».

Porque en una cosa tiene toda la razón del mundo: esta ley tiene «carácter ideológico». Con ese argumento se ha opuesto a aplazar la tramitación y a abrir un debate en la sociedad como le pedían PSOE, IU y UPyD, después de que el propio Gallardón hiciera eso con otros dos proyectos de ley. El problema es que su ideología no coincide con la de todos y nos la impone. Ni siquiera convence a otros miembros de su partido. Hasta en la época Aznar se convivió sin sobresaltos con la ley de tres supuestos.

Y lo que está pasando es que se quiere obligar a ser madres a mujeres que en circunstancias muy difíciles no quieren serlo, pero a las que ya lo son, ni una mano tendida. Señor Gallardón: ser mártir no es obligatorio.

En twitter: @AnaBarreales

CEISS despedirá a 1.230 personas y resuelve el escollo laboral para la fusión con Unicaja

La entidad castellana y los sindicatos pactan su recorte de personal, que era uno de los requisitos exigidos por Braulio Medel para cerrar la operación

:: N. TRIGUERO / AGENCIAS

MÁLAGA. Solucionado otro de los escollos que obstaculizaban la integración de Unicaja y Caja España-Duero. El preacuerdo firmado entre los sindicatos UGT y CSICA y la dirección de la entidad castellana, por el que se pactan 1.230 extinciones de contrato (un 18% menos de las inicialmente planteadas) allana el camino a una operación que se prevé inminente.

Anoche, tras la celebración de un consejo de administración, CEISS (el banco propiedad de Caja España Duero) anunció a través de un comunicado que el recorte laboral pactado «junto a otras decisiones en las que se está trabajando, contribuye a garantizar el futuro». «A partir de ahora la entidad pondrá en marcha un expediente de regulación de empleo que supondrá la desvinculación de 1.230 empleados, frente a los 1.502 inicialmente planteados», anunció la institu-

ción castellano-leonesa, que recordó que este ERE «forma parte del conjunto de exigencias impuestas por las autoridades comunitarias al Gobierno de España en diciembre pasado». Casi la mitad de las extinciones de contrato se harán vía jubilaciones.

El acuerdo fue suscrito la noche del día 8 por UGT y CSICA, que ostentan el 71% de la representación sindical de la entidad. No obstante, Caja España-Duero confía en que al mismo se sumen antes del lunes CC OO y UEA, con los que se alcanzaría prácticamente el 100%.

Fuentes sindicales indicaron que se desconoce «el impacto» que puede tener el recorte en Andalucía, aunque ese puede estimarse que seguirá siendo un impacto muy duro en la comunidad, al no ser territorio «core» o tradicional. A priori, la reestructuración de Banco CEISS -nacido de la unión de Caja España y Caja Duero- iba a afectar a prácticamente la totalidad de las 25 oficinas y 117 empleados existentes en la región, al no ser zona «histórica».

Los trabajadores que se queden en la entidad sufrirán una reducción salarial media del 9%. Después de las rebajas ya asumidas desde la fusión de España y Duero, la plantilla tendrá un sueldo que será el 30% de



Protesta de trabajadores de CEISS durante el último consejo de administración de la entidad castellana. :: SUR

media inferior al que tenía originalmente. Los sindicatos han logrado que la reducción que pretendía la empresa de un 15% haya quedado en un 8% y, dentro de este porcentaje, se compute el complemento de antigüedad.

Otro paso más

El presidente de Unicaja, Braulio Medel, logra así el cumplimiento de uno de los requisitos que exigía para hacerse cargo de CEISS, que era no tener que asumir el recorte de plantilla una vez absorbida la entidad. Ya consiguió también, según han asegurado fuentes financieras, que el Estado (a través del FROB) acepte asumir parte de las posibles pérdidas de-

Ya sólo queda la incógnita sobre las participaciones preferentes y la deuda subordinada

rivadas en caso de reclamaciones por parte del 'banco malo' a raíz del traspaso de los activos inmobiliarios tóxicos de la entidad castellana.

Para cerrar la absorción, aún restaría que Unicaja y el Banco de España lleguen a un acuerdo en el tema de las participaciones preferentes y la deuda subordinada comercializadas por Caja España-Duero, sobre

los que Medel también quiere obtener un blindaje. Banco CEISS tiene 1.400 millones de euros en estos productos híbridos, de los que 1.000 millones estarían en manos de particulares y el resto de institucionales. Medel pretende que el FROB cubra las posibles pérdidas generadas por reclamaciones judiciales de los afectados. Además está la incógnita de quién asumirá el coste del canje de preferentes y subordinadas.

Ayer, el consejero de la Presidencia y portavoz de la Junta de Castilla y León, José Antonio de Santiago-Juárez, exigió que se produzca «ya» la integración de Banco Ceiss y Unicaja, que representa la «solución» definitiva a este «largo asunto».

La plantilla de Isofotón plantea un recorte de jornada del 25% para evitar despidos

Ante el requerimiento de documentación adicional de la Junta, la empresa asegura que no la presentará porque «no es obligatoria»

:: N. TRIGUERO

MÁLAGA. La plantilla de Isofotón está dispuesta a continuar con el ERE actual (que les lleva hasta cinco meses al año al paro) y aceptar un recorte adicional de jornada y salario del 25% durante dos años con tal de evitar los 365 despidos que ha planteado la compañía. Así se lo transmitió el comité de empresa a la dirección en la segunda reunión

celebrada dentro del periodo de consultas del ERE.

Según los representantes de los trabajadores de Isofotón, con esta medida la empresa se ahorraría 4,7 millones de euros al año. Además, plantean bajas voluntarias incentivadas, para las cuales piden a la compañía indemnizaciones de 35 días por año. Frente a esta contrapropuesta, la dirección anunció que la estu-

diará detenidamente y comunicará su valoración en la próxima cita, prevista para el martes que viene.

La plantilla denunció ayer que de los 17 megavatios en módulos fotovoltaicos que ha vendido Isofotón durante el primer trimestre de este año, 12,5 (es decir, el 73%) son de fabricación china. «La propia empresa reconoce esta externalización de la producción», aseguró el secretario del comité, Daniel Martínez.

Respuesta a la Junta

Por otra parte, Isofotón respondió ayer a la advertencia que le envió la Junta sobre defectos formales en el nuevo ERE. Según sus portavoces,

«toda la documentación exigida ya está aportada en el expediente», por lo que no «van a entregar nada más» a la autoridad laboral. Además, respecto a las cuentas consolidadas del grupo Affirma que exigen tanto el Gobierno andaluz como los sindicatos, aseguró que «no existe la obligación de presentarlas».

Junto a este anuncio, la compañía deslizo ayer una crítica a la autoridad laboral que ejerce la Junta, al declararse sus portavoces «sorprendidos» de que «ciertas informaciones oficiales, como es que haya una notificación de la autoridad laboral, se filtren a los medios de comunicación antes de que lleguen a la compañía».

La Costa contará este verano con más de dos millones de plazas para volar al Reino Unido

PILAR MARTÍNEZ

pmartinez@diariosur.es

El mayor consorcio de operadores británicos, Advantage, celebra hasta el domingo su congreso anual en Málaga con 450 asistentes

MÁLAGA. La Costa del Sol recibirá un nuevo impulso en su principal mercado internacional, el Reino Unido, con la celebración, hasta el próximo domingo en el Palacio de Ferias de Málaga, del congreso anual del mayor consorcio de operadores turísticos independientes británicos, Advantage. Este evento, que reúne en la ciudad a casi medio millar de agentes, viene a coincidir con la antesala de la temporada alta en la que el aeropuerto de la capital malagueña contará este verano con más de dos millones de asientos para volar a numerosas terminales británicas, según avanzó el ayer en la presentación de este congreso el director de la Oficina Española de Turismo en Londres, Enrique Ruiz de Lera. Esta cifra supone 19.000 plazas más que el verano pasado. Este crecimiento fue avalado por el presidente de Advantage, Ron Marks, que pronosticó un aumento de viajeros para la Comunidad andaluza de entre un 5 y un 10%.

Marks explicó que Advantage está especializada en turismo vacacional, de negocios, cruceros y golf y que estos productos encajan con la oferta del destino. «Hay 800 puntos de venta en la asociación en el Reino Unido. La facturación es de 3.600 millones de euros, lo que es una cifra es-



Bendodo, De la Torre, Marks, Artacho y Ruiz de Lera, antes de la presentación. ■ SALVADOR SALAS

pectacular. Nos hace el grupo turístico de mayor facturación en Reino Unido», dijo.

Un negocio de 120 millones

En este sentido, el director de Marketing de este consorcio, Collin O'Neill, estimó que Advantage genera 90 millones de euros en la región solo con el turismo vacacional y advirtió que si se le suma el de negocios se eleva a 120 millones. «Pero como organización no queremos quedarnos en esta cifra. Como consecuencia queremos que el negocio en la región aumente entre un 5 y un 6 por

ciento. En 2011 este congreso tuvo lugar en Madrid y hubo un crecimiento notable en la capital. El mayor beneficio de celebrar este congreso en Málaga es permitir que los delegados vean el destino con una luz diferente», afirmó.

Los asistentes son en su mayoría propietarios de las agencias, que además de analizar la situación del mercado y de esta industria conocerán el destino a través de un amplio programa de actividades que han preparado y que O'Neill consideró el mejor en los 35 años de historia del consorcio.

En la presentación de este evento, el consejero delegado de Turismo Andalucía, Francisco Artacho, destacó la colaboración entre las administraciones como lo que ha hecho posible traer este congreso a Málaga. «Es una gran oportunidad para la Comunidad dado que el mercado británico es el principal cliente extranjero», aseguró. En este sentido, destacó que este mercado se encuentra en auge con crecimiento de casi diez puntos en viajeros alojados en hoteles andaluces el pasado año, hasta superar el millón, y con subidas del 14% en estancias, al realizar más de cinco millones

LOS DATOS

► Andalucía. Los hoteles andaluces recibieron más de un millón de británicos, que realizaron cinco millones de estancias, con subidas del 9,2 y del 14,2%, respectivamente.

► Costa del Sol. Durante el pasado año se alojaron en los hoteles 729.005 ingleses, que generaron casi cuatro millones de estancias.

► Málaga. Los viajeros británicos crecieron un 6% en la capital en 2012, y las estancias en un 11,8%.

de pernottaciones. «Los británicos mantienen una elevada fidelidad con el destino», explicó.

El presidente del Patronato, Elías Bendodo, señaló: «este congreso es un reto fundamental para mostrar que la Costa es un destino moderno, adaptado a los nuevos viajeros. Queremos convencerles de que aquí encontrarán todo lo que piden para disfrutar de unas vacaciones completas. Los datos del primer trimestre del año confirman un crecimiento de la Costa en el Reino Unido, tras la llegada de 108.000 turistas hasta marzo.

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, cerró el acto de presentación y precisó que para la ciudad es muy grato acoger un evento de esta magnitud. «Seguro que estos 450 delegados se van a ir convencidos de que aquí tienen perspectivas de crecer. Si ellos ganan nosotros también», apostilló. Las llegadas de británicos crecen en la capital a ritmo del 34% en el primer trimestre. El congreso Advantage reavivará la llama del idilio entre la Costa del Sol y el Reino Unido, que desde este consorcio se han encargado de mantener viva en los últimos 35 años.

Benalmádena busca acercar el mar a vecinos y turistas con la II Feria Náutica

La muestra, enmarcada en los eventos de la II edición de Solmarina, cuenta una variada oferta de empresas que van más allá de la navegación

■ MARI CARMEN JAIME

BENALMÁDENA. Alfredo Crespos, de Embarcaciones Crespos participa por primera vez este año en la II Feria Náutica de Benalmádena: un evento abierto al público desde ayer en la dársena de Levante de la localidad y que busca acercar el mar no solo a los turistas de la Costa del Sol,

sino también a todos los vecinos. En su opinión «la gente aún cree que este tipo de ocio solo está reservado al gran lujo y ya no es así».

Una treintena de empresas además de la de Crespos forman parte de esta muestra que estará abierta hasta el domingo. En las instalaciones, se puede comprobar la variada oferta de productos y servicios que existen y de las que se puede disfrutar casi con cualquier presupuesto. Como resaltó la alcaldesa del municipio, Paloma García Gálvez, durante la inauguración de la muestra, «el objetivo principal de esta segunda edición pasa por consolidar Benalmádena como

un claro referente andaluz en el sector de la náutica, ya que Benalmádena y el mar deben ser sólo unos. Desde el equipo de gobierno también se resalta la apuesta «por el sector náutico, además del apoyo a todos los comercios y hoteles de la zona portuaria». Durante la inauguración de la feria, que está abierta en horario ininterrumpido de 10.00 a 18.00 horas, también estuvo presente el delegado de Promoción de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, José Sánchez, ya que este evento se enmarca en la programación de la II Semana Náutica de la Costa del Sol 'Solmarina', que desarrolla el ente supramunicipal.

Bendodo señala Oriente Medio, Rusia y China como mercados estratégicos

■ P. M.

MÁLAGA. El presidente del Patronato de Turismo de la Costa del Sol, Elías Bendodo, aseguró que Oriente Medio, Rusia y China son mercados estratégicos para la industria turística de la Costa del Sol y advirtió que como tales se contemplan acciones de promoción en el Plan de Marketing, que se ha consensuado con los empresarios. Con estas declaraciones quiso zanjar la polémica desatada por el PSOE, cuyo portavoz en la Diputación, Francisco Conejo, ha pedido que justifique

los gastos de la expedición malagueña en el reciente viaje a Dubai con motivo de la Arabian Travel Market. «No hemos ido 18 como señala Conejo. Este número es el de empresarios que, por supuesto, cada uno ha afrontado sus gastos. El Patronato ha pagado el viaje mío, el del gerente, Arturo Bernal y el de una promotora del organismo, que aún está allí trabajando. En alojamiento y billete de avión el coste oscila en 1.600 euros por persona. Todos estos datos se los haremos llegar al portavoz socialista en la Diputación», explicó. Además, recordó que en esta acción, en la que también se desplazó la secretaria de Estado de Turismo, Isabel Borrego, la Costa ha cerrado un acuerdo con Emirates Holidays para comercializar el destino y ha negociado con las dos aerolíneas más importantes de la zona conexiones directas con Málaga. «El balance es muy positivo para el turismo», dijo.

Cierre de filas y homenaje a Pastrana en la inauguración del congreso de UGT

El secretario general pone fin a su gestión defendiendo la «honestidad» del sindicato

GLATZ RUIZ / Sevilla
El congreso de UGT Andalucía comenzó en la tarde de ayer con la habitual sesión inaugural repleta de discursos de invitados y 'compañeros fraternales', una cita marcada por la despedida de Manuel Pastrana y el silenciamiento del sector crítico del sindicato.

En esta ocasión, a consecuencia de los obligados recortes presupuestarios del sindicato, que le han llevado a realizar numerosos despidos de sus trabajadores, y probablemente también a las informaciones que han salido a la luz respecto a los gastos internos, el congreso se ve rodeado de cierto halo de austeridad, o como mínimo, olvidando el aire megalómano de anteriores citas sindicales.

En este congreso se reúnen 200 delegados menos (pasan de 500 a 300), se comienza por la tarde, tal vez para ahorrar en las comidas que pueden ir a parar a partidas poco indicadas. Lo cierto es que ayer el número de invitados casi duplicó al de delegados lo que provocó incómodas apreturas. De hecho, el acto inaugural se convirtió en una sucesión de halagos a Pastrana, al que convirtieron casi en un héroe los intervinientes. Hasta el punto de que fue él mismo el que inició su discurso asegurando que «eso de Manolito el magnífico es una gilipollez».

En su intervención el secretario general saliente agradecía a su equipo el trabajo de estos 15 años en que ha liderado el sindicato y advirtió que «el nuevo equipo tendrá que desarrollar reformas internas y un trabajo de acción sindical mucho más radical y reivindicativo, basado en la movilización, mucho más que en lo que en gran parte de estos 15 años hemos necesitado hacer».



Manuel Pastrana, se apoya en Griñán, ayer en el acto de inauguración del congreso de UGT. / CARLOS MÁRQUEZ

Reforzaba así la idea de que el sindicato se encuentra en un momento crucial, por lo que la nueva dirección deberá ser «más radical y reivindicativa» cuando la situación de los trabajadores «es tan absolutamente grave» por lo que considera que habrá que ser muy exigente frente a empresas, administraciones y poderes públicos». Pastrana además rechazaba lo que denominó «la campaña de acoso y derribos hacia el sindicato, que reconoce que puede causar una erosión a UGT».

Defendió la «honestidad» de su equipo y del sindicato y reconoció que «se han tenido que tomar decisiones muy duras y difíciles y hu-

biere dado todo por no tomarlas», en alusión velada al ERE presentado en el sindicato.

Por su parte, el secretario general de UGT, Cándido Méndez, lamentó en su intervención que el descrédito de los sindicatos haya pasado en los últimos años de sus dirigentes a sus bases. Ya en materia política advirtió que la reunión del día 16 que mantendrán UGT y CCOO con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy «es una segunda oportunidad para un cambio de rumbo en la economía española», ya que a su juicio el jefe del Ejecutivo la perdió en su reciente intervención en el Congreso.

Tras acabar las intervenciones pú-

blicas, el congreso continuaba a puerta cerrada con la exposición del informe de gestión del último mandato del equipo de Pastrana y su posterior votación por los delegados.

Pastrana se marcha, tal vez retorne a su puesto en la Diputación de Jaén o pida la invalidez a consecuencia de sus prolongadas dolencias. Ahora quien llegue deberá afrontar las 'bombas' que van dejando caer los ex trabajadores del sindicato con las cuentas que tienen en su poder. Todo hace indicar que será Francisco Fernández Sevilla, una vez que el sector crítico reconocía tirar la toalla ante la actuación implacable de la mayoría oficialista.

Griñán se deshace en halagos al líder sindical

D. R. / Sevilla

Tras las habituales presentaciones, saludos, un vídeo crítico casi por igual con el ex presidente del Gobierno, el socialista José Luis Zapatero, como con el presidente actual, Mariano Rajoy, y la constitución de la mesa del congreso, había abierto el turno palabras el presidente del Gobierno andaluz, José Antonio Griñán, que realizó una encendida defensa del sindicalismo, los agentes sociales y la concertación y cerró su intervención con un abrazo a Manuel Pastrana entre la ovación de los asistentes puestos en pie.

En su particular despedida a Pastrana, a quien Griñán comparó con un guerrero espartano, calificó al hasta ahora secretario general como un sindicalista «de raza» que ha ejercido un liderazgo «sin someterse a las presiones de los poderosos» y subrayó su capacidad de diálogo, crítica y «compromiso sindical, que es también político».

El presidente de la Junta resaltó la necesidad de contar un movimiento sindical «fuerte, capaz de mostrar su fortaleza en el diálogo social y en la modernización económica». Griñán dijo que sindicalismo es «el último baluarte ante el desmantelamiento del estado del bienestar y la desregulación laboral», en uno de los momentos «más difíciles de la historia democrática, en el que están en riesgo gran parte de los avances que han constituido el modelo de convivencia».

Las palabras de Griñán fueron seguidas desde los asientos reservados a los invitados por un buen número de responsables del Gobierno andaluz, incluido el vicepresidente, Diego Valderas, y otros cinco consejeros.

Los españoles trabajan 130 días al año para pagar a Hacienda

► España fue el país de la OCDE que más aumentó la presión fiscal en 2012

V. RUIZ DE ALMIRÓN
MADRID

Hasta el 10 de mayo pagando impuestos. Hoy es el Día de la Liberación Fiscal en España. Los trabajadores españoles necesitan 130 días para cumplir con sus obligaciones tributarias. Más de un tercio del año pagando impuestos. Solo a partir de entonces los ciudadanos empiezan a generar dinero para el resto de sus actividades. Así se desprende del informe presentado ayer por el «think tank» Civismo. Ese es el tiempo que un trabajador español que gane el sueldo medio de 24.400 euros brutos al año destinaría al pago de tributos y cotizaciones a la Seguridad Social. 54 días a pagar el IRPF, 32 al IVA, 23 a la Seguridad Social, 14 a los impuestos especiales y 7 a otros tributos. Un total de 8.667 euros dedicados a pagar a Hacienda.

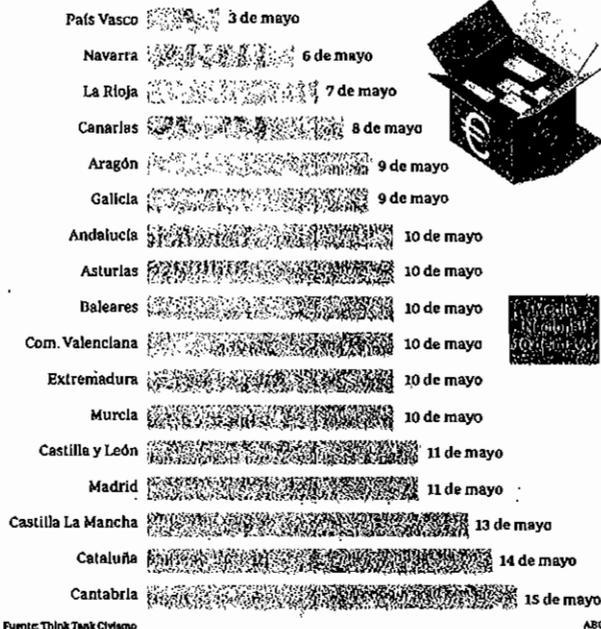
Las recientes alzas fiscales retrasaron seis días la liberación fiscal en 2013. La última subida del IVA significa además 367 euros adicionales para el trabajador, además de 43 euros por la última subida de impuestos municipales y autonómicos. Las subidas de impuestos de los últimos tres años habrían representado un coste adicional de 750 euros por empleado: 125 atribuibles a la subida del IRPF, 192 achacables a la subida del IVA de 2010, 370 atribuibles al IVA de 2012 y 62 euros a otros impuestos como el IBI o los impuestos especiales.

Por autonomías, Cantabria es la región que destina más tiempo a pagar impuestos. No se libera hasta el 15 de

mayo, mientras que en el País Vasco se termina de pagar impuestos el 3 de mayo, siete días antes que la media nacional.

El estudio revela que la progresividad fiscal en España es inferior a ocho puntos porcentuales. Esa es la diferencia entre el tipo impositivo real para un mileurista, 34,33%, el 39% para un sueldo neto de 1.600 euros y 42% para uno de 5.400 euros. Recuerdan además, que este motivo es lo que ha llevado a la OCDE a calificar este sistema como regresivo. Es decir, comparativamente, pagan considerablemente más impuestos las rentas bajas y medias que las altas. Según informes de la OCDE, la presión fiscal sobre la renta media fue seis puntos superior a la media en 2012. En el último año, España ha sido el país que más ha subido la presión fiscal sobre las rentas: un 1,42%, por delante de Polonia (1,19%) y Eslovaquia (0,8%).

Día de la Liberación Fiscal 2013



CREE QUE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA IRÁ DE MENOS A MÁS HASTA 2014

BBVA propone más IVA, menos IRPF y otra reforma laboral

M. NÚÑEZ
MADRID

BBVA Research considera necesario «seguir avanzando hacia un marco fiscal con menores tipos marginales, menos deducciones y que incremente la presión sobre el consumo y la disminuya sobre el empleo». Así se desprende de un informe presentado ayer por BBVA en el que apunta que «son necesarias medidas adicionales que complementen la reforma laboral dada la elevada tasa de paro».

Rafael Domenech, responsable de economías desarrolladas de BBVA Research, aseguró ayer no obstante que «es preferible antes de subir los impuestos mejorar la eficiencia en el gasto, sobre todo en el marco de las administraciones públicas».

Sobre la situación macroeconómica, BBVA Research rebajó ligeramente su anterior estimación al prever que la economía española toque fondo este año, con una caída de un 1,4% del PIB, e inicie un proceso de «moderado crecimiento» en 2014, con un

repunte de un 0,9%, frente al 1,1% previsto inicialmente. En materia de paro la previsión es que alcance al 27,1% de la población activa por la disminución de la población en edad de trabajar más que por una mejora sustancial de la situación del mercado de trabajo.

BBVA asegura que si la moderación salarial y la flexibilidad que ha habido en 2012 hubiera comenzado en 2008 se habría evitado la destrucción de un millón de empleos en el largo plazo y la tasa de paro sería seis puntos porcentuales inferior.

Sobre el déficit, la previsión es que este año alcance el 6,5% del PIB, frente al anterior del 5,9%, y del 5,7% en 2014, frente al anterior 4,6%.

Economía

La deuda pública, en el 100% en 2016, dificulta cumplir la Ley de Estabilidad

España tendría que reducir su endeudamiento en más de 400.000 millones en sólo cuatro años

En el ejercicio pasado, el pasivo se incrementó 14 puntos hasta el 84% y debe volver al 60% en 2020

Pepa Montero MADRID.

La recesión, el insuficiente ajuste en materia de déficit y la falta de fuelle en reformas clave, como la de la Administración, amenazan con dejar en papel mojado una de las leyes estrella del Gobierno de Mariano Rajoy: la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LEP), promulgada el 27 de abril de 2012.

Dicha norma fija un tope del 60 por ciento para la deuda pública en 2020, un objetivo harto difícil de lograr a la luz de las previsiones oficiales del Gobierno, que sitúan el pasivo público en el entorno del 100 por cien del PIB en 2016, lo que obligaría a reducir el endeudamiento en 40 puntos de PIB (más de 400.000 millones) en tan sólo cuatro años, entre 2016 y 2020.

La Ley de Estabilidad fue anunciada a bombo y platillo por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. Fija límites estrictos de déficit, deuda y gasto para las Administraciones -con un periodo transitorio hasta 2020-, así como cambios en los mecanismos de sanción.

Sin duda, una iniciativa ambiciosa pero con metas poco viables a la luz de las previsiones de Economía en el Programa de Estabilidad 2013-2016, según las cuales los toques de déficit duplican los anteriores -en 2013, por ejemplo, del 3 al 6,3 por ciento-; el gasto de las AAPP disminuye de media el 4 por ciento hasta 2016; la demanda nacional sólo contribuirá al crecimiento con 6 décimas en tres años; y el PIB caerá el 1,3 por ciento este año.

La deuda descarrila

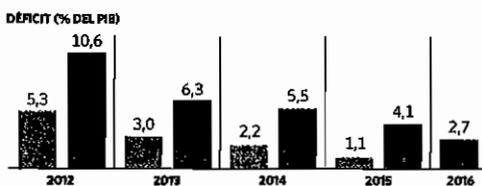
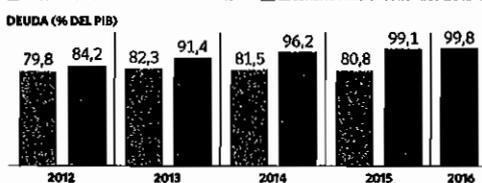
Pero es en el capítulo de la deuda pública donde todo hace presagiar un grave descarrilamiento de la Ley de Estabilidad. Un repaso a las cifras da idea de la titánica tarea que supone esa tarea.

Para empezar, el cuadro macro de De Guindos prevé un 99,8 por ciento de deuda en 2016 -tras escalar desde el 91,4 por ciento este año-, es decir, un alza de ocho puntos de PIB en cuatro años. Cifras optimistas si se tiene en cuenta que, sólo en 2012, el pasivo subió 14 puntos de PIB, espoleado por el rescate bancario: del 69,3 por ciento en 2011 al 84 por ciento a fin de 2012, cuando España debía la friolera de 882.339 millones. Además, no sería la primera vez que las proyecciones del Gobierno se estrellan con

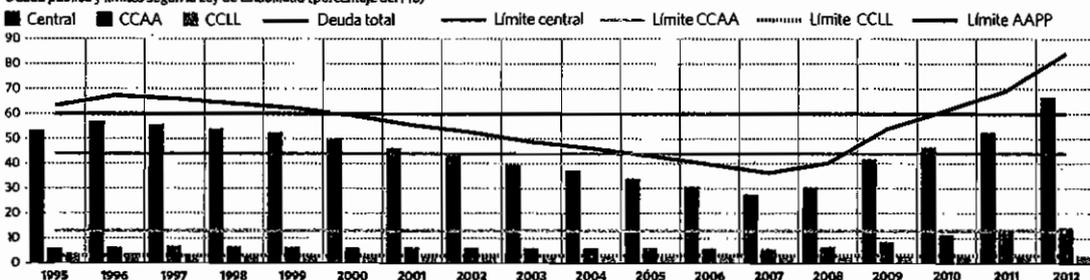
El endeudamiento público, en niveles récord

Las previsiones están... ¿para incumplirlas?

■ Escenario macroeconómico 2012-15 ■ Escenario macroeconómico 2013-16



Deuda pública y límites según la Ley de Estabilidad (porcentaje del PIB)



Fuente: Banco de España. Deuda pública consolidada por subsectores de las AAPP y elaboración propia.

Alza prevista 2012-2016

+20 puntos del PIB

Alza real 2012

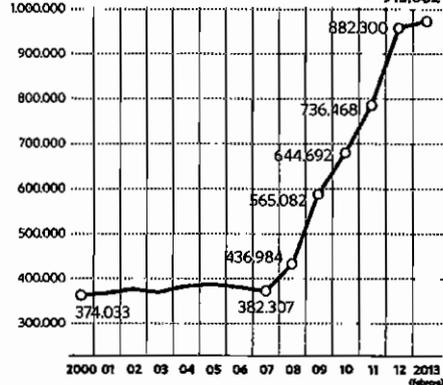
+14 puntos del PIB

Esfuerzo de reducción 2016-2020

-40 puntos del PIB

Imparable escalada del pasivo

Cierre de cada año, en millones de euros



Pilares de la Ley de Estabilidad

→ Tope al déficit público estructural

El Estado y las CCAA no podrán tener déficit estructural. Corporaciones locales y Seguridad Social deberán mantener superávit presupuestario.

→ Límite al endeudamiento público

El peso conjunto de la deuda de las AAPP sobre el PIB no superará el 60% a partir de 2020. Prioridad absoluta al pago de los gastos de intereses y del capital de la deuda.

→ Distribución del pasivo entre administraciones

Del 60% de deuda, a la Administración central le corresponde el 44%; a las CCAA, el 13%; y a los municipios, el 3%. Según un informe del Banco de España (ver gráfico), el Estado y los municipios habrían superado el límite una mayoría de años (salvo 2002-09 y 2001-08, respectivamente) y las CCAA tan sólo en 2011 y 2012.

→ Periodo transitorio: hasta 2020

Rebaja de déficit, deuda y gasto hasta 2020 (en 2015 y 2018, examen). Si la deuda sube del 100%, en esa fecha sólo habrá endeudamiento por operaciones de tesorería.

tra la realidad: entre las primeras previsiones, que hablaban del 79,8 por ciento de deuda en 2012 (ver gráfico) ha pasado al casi 100 por cien que espera ahora en 2016. Son 20 puntos de revisión al alza. En este contexto, se antoja extremadamente complicada la reducción de 40 puntos entre 2016 y 2020.

Rémora para el crecimiento

Los meses de inicio de 2013 certifican que la deuda sigue su imparable senda alcista: 913.000 millones acumulados hasta febrero, es decir, casi el 86 por ciento del PIB español. Una peligrosa espiral, según alertan los expertos y avisan organismos como el Fondo Monetario Internacional.

De hecho, el FMI reconoce que España arrancó fuerte su programa de ajuste fiscal, al bajar el déficit primario -sin incluir los costes de intereses- del 7,9 al 3,5 por ciento del PIB que prevé este año. Pero eso, advierte el Fondo, significa sacrificar el 3 por ciento de la riqueza

za nacional entre 2012 y 2013, lo que hará aún más difícil el reducir la ratio de deuda-PIB.

Como indica Lorenzo Bernaldo de Quirós, presidente de Freemarket, "la evidencia empírica demuestra que, a partir del 90 por ciento de deuda sobre PIB, el crecimiento económico se reduce". Algo que sucederá en España este mismo año, según admite el propio Gobierno.

"La política fiscal española es un desastre. El factor clave es la deuda pública, su crecimiento alarmante, que refleja que el esfuerzo de consolidación del déficit no es suficiente. No se está generando superávit primario", advierte Bernaldo de Quirós, lo que entraña riesgos, entre ellos, "que en un cambio de sensibilidad, que tanto acusan los mercados, resurjan dudas sobre la sostenibilidad de esa deuda".

Otro grave peligro es que la economía apenas genere recursos suficientes para pagar los intereses, y mucho menos para reducir el principal de ese endeudamiento.

elEconomista

Economía

Las grandes empresas 'comprarán' su asiento en el gobierno de las Cámaras

La nueva ley incentiva las contribuciones voluntarias a cambio de representación

José María Triper MADRID.

La nueva Ley de Cámaras de Comercio, que ayer se encontraba encima de la mesa para el Consejo de Ministros y que en cualquier caso el Gobierno quiere aprobar antes del verano, permitirá incentivar las contribuciones voluntarias de las empresas para financiar a estas instituciones y, a cambio, las sociedades contribuyentes podrán obtener una representación en los órganos de gobierno de las organizaciones camerales.

Una participación empresarial que estará condicionada a la obligación de mantener el sufragio universal y la elección democrática de sus órganos de gobierno.

Responsables del Ministerio de Economía explican que esta fórmula alternativa de financiación permitirá sustituir al extinto recurso cameral, "contribuyendo a incentivar a las mejores cámaras y a la que presten mejores servicios", al tiempo que recuerdan que los plenos de las cámaras "están constituidos por por distintos grupos y categorías, y la mayoría se seguirá eligiendo por sufragio universal libre y directo".

Al mismo tiempo explican que, de esta forma, las grandes empresas podrán contribuir a impulsar a las pequeñas a salir al exterior, "una de las tareas pendientes del sector español para ampliar nuestra base exportadora".

La Ley no contempla la recuperación del recurso cameral permanente y establece que la financiación de las Cámaras se basará, fundamentalmente, en los ingresos que se generen por los servicios que presten las Cámaras y por las aportaciones voluntarias de empresas.

En atención a este nuevo régimen de financiación, la Ley permite a las Cámaras incentivar las contribuciones voluntarias pudiendo dar, si así lo estiman conveniente, una mayor representatividad a las empresas que hayan realizado contribuciones. Estos incentivos estarán limitados a la obligación de mantener el sufragio universal y la elección democrática de sus órganos de gobierno. Como adelantó *el Economista*, la Ley introduce la transformación del Consejo Superior de Cámaras en la Cámara de Comercio de España y establece la Cámara de España como un instrumento muy potente de apoyo a la internacionalización de la empresa española.

La Cámara de Comercio de España será una marca comercial de gran fuerza que puede ayudar mucho en la salida de la empresa española al exterior y una herramienta



El ministro de Economía, Luis de Guindos. F. VILAR

El ajuste laboral suprime 2.000 empleos

Las Cámaras están realizando un esfuerzo de ajuste ejemplar para adaptarse a la pérdida de ingresos, que debe ser acompañado por un marco legal moderno y flexible que se adecúe a las necesidades actuales de las Cámaras. En números redondos las instituciones camerales han pasado de un personal de 3.500 personas a sólo 1.500. Con esta nueva estructura, el principio fundamental que regirá la nueva Ley de Cámaras será convertir a estas instituciones centenarias en un instrumento de servicio a la nueva realidad de las empresas, siendo cada vez más ágiles, competitivas y dinámicas.

fundamental para abrir puertas a las pequeñas y medianas empresas en los mercados internacionales.

Si juntamos la gran capacidad de las Cámaras de llegar al pequeño y mediano empresario y al autónomo con la enorme capacidad comercial de cara al exterior de la Cámara de España, conseguiremos reforzar muy significativamente el papel de las Cámaras en la ayuda a la internacionalización de nuestras empresas.

La Cámara de España tendrá, además, la tarea de elaborar el Plan Cameral de Internacionalización, con la colaboración y tutela del Ministerio de Economía. Confiamos en que este Plan será de una relevancia fundamental en el impulso a la internacionalización de nuestras empresas.

Los responsables de Economía resaltan que "esta Ley busca aprovechar el enorme potencial para la internacionalización de la empresa española que tienen las Cámaras Oficiales de España en el exterior."

La nueva Ley introduce, asimismo, una serie de mejoras de funcionamiento. En esencia, busca mejorar el funcionamiento y la coordinación centralizada de la presencia institucional comercial de España en el exterior. "Esperamos dotar a las Cámaras de Comercio de una regulación que les permita continuar apoyando a los empresarios de forma ágil y eficaz y adaptarse al nuevo escenario que se presenta con la supresión del recurso cameral. Este es el objetivo", aseguran.

Formación y arbitraje

Una de las funciones que desde el Ministerio de Economía se quiere potenciar especialmente es la Formación Dual. "Queremos dotar en la Ley de los mecanismos para que las Cámaras de España puedan jugar un papel similar al de las Cámaras en el modelo alemán, donde emiten certificados enormemente valorados por alumnos y empresas".

En el ámbito de las funciones, una de las más importantes y con más futuro de las Cámaras son las funciones de mediación y arbitraje en lo mercantil. Desde el Gobierno se considera que las Cámaras prestan un gran servicio a las empresas, este tipo de resolución de conflictos será cada vez más demandado por las empresas y, además, revierte en una importante disminución de la carga de trabajo de los jueces y tribunales. "Por ello, cabría destacar estas funciones como unas de las más relevantes de las Cámaras de Comercio".

En línea con la filosofía gubernamental de considerar a los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas como motor de la recuperación económica, los redactores de la nueva ley consideran que las Cámaras, precisamente por su permeabilidad y capacidad de penetración, están en una posición privilegiada para asesorar y prestar servicios a las personas a emprender nuevos negocios.

Por ello, se estima que esta es una de las actividades más necesitadas y con más futuro de las Cámaras y sobre la que se podrá encontrar el más firme apoyo del Gobierno en el desarrollo de estas tareas.

Por último, destacar que la Ley también consagra la finalidad de las Cámaras de Comercio como las de representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio así como la prestación de servicios a todas las empresas.



La agenda de...
Roubini

Presidente de Roubini Global Economics

Los límites del crédito chino están muy próximos

Como en cualquier dependencia, a medida que la adición de China al crédito ha ido aumentando también lo han hecho las dosis necesarias. La correlación entre el crecimiento del crédito y del PIB se ha reducido enormemente desde la crisis financiera global, aunque la diferencia entre las tasas de crecimiento se haya ampliado. Este hecho plantea serias dudas acerca de que el crecimiento pueda mantener unos niveles similares a los actuales, lo que supone un gran motivo de preocupación para la sostenibilidad del endeudamiento chino. Si bien no existen normas estrictas en cuanto a la cantidad de crédito que puede absorber una economía, parece que China está muy cerca de su límite. Los beneficios de las empresas estatales chinas están disminuyendo, mientras que sus deudas están aumentando. Los gobiernos locales chinos están utilizando los bancos en la sombra y los mercados de renta fija para cubrir el pago de los intereses de sus deudas con los bancos públicos.

Los tipos 'basura' avisan con su caída

Tras el traspás provocado por los eventos de Chipre, los títulos de alto rendimiento estadounidenses han enlazado una gran racha: el diferencial ajustado por opciones para el índice de alto rendimiento estadounidense de Barclays cerró el día de ayer en 406 puntos básicos (66 puntos básicos por debajo del diferencial máximo registrado en abril), y se está acercando a nuestro objetivo de 400 puntos básicos. El rendimiento en el peor de los casos del índice para los títulos de alto rendimiento ha caído por debajo del 5 por ciento, pero todavía no estamos en territorio de burbuja. Los datos de los fundamentos corporativos de alto nivel son indicadores de apalancamiento, pero esto no quiere decir que los temores acerca de un deterioro de los criterios de concesión de préstamos sean infundados. Puede que sea el momento de proceder con prudencia en lo que respecta al crédito, aunque existe margen todavía.

Más información en
www.economista.es

Opinión

CONSENSOS SÍ, CONSENSOS NO



Nicolás Redondo Terreros

Presidente de la Fundación para la Libertad

Nos encontramos con una inflación del alcance de las palabras, que pierden su significado clásico, natural, ortodoxo, convirtiendo el espacio público español en una especie de Torre de Babel en la que nadie se entiende y en la que se pierde toda la responsabilidad individual y comunitaria. Así, los acusados ilegalmente por una muchedumbre envestida de causas nobles pero desposeída de la razón, en la que la individualidad de sus componentes se pierde o termina angustiada, no se conforman con denunciar la acción delictiva, van más allá y comparan el hecho con las atrocidades realizadas por los nazis, que escribieron una de las páginas más dramáticas de la historia de la humanidad; los defensores de la naturaleza por su parte no se conforman con denunciar los delitos medioambientales sino que relacionan estos delitos con el terrorismo, y algunos de los afectados por los lamentables accidentes de tráfico, enervados por el dolor causado, cometen la misma equivocación, creyendo que de esta forma pueden conseguir que la importancia de las cau-

sas que denuncian adquiera su relevancia real. Todos aumentamos el calificativo, unos para conseguir legítimamente atención, otros para recibir el aplauso inconsciente del público y los de más allá para hacerse querer por su audiencia.

En este ambiente inflacionario y ante la gravedad de las consecuencias de la crisis, aparece con fuerza la reclamación de grandes acuerdos. No hay nadie hoy que no tenga en la boca la necesidad de consensos generales, de grandes acuerdos y no seré yo, que junto a otros pocos he defendido en soledad durante mucho tiempo su necesidad imperiosa para España, quien se entristece cuando le dan la razón. Pero la matización y el complemento se hacen inevitables.

Los denominadores comunes son los que cimientan la convivencia democrática

Desde hace más de una década vengo defendiendo que los españoles necesitamos fortalecer los denominadores comunes en los que se basa nuestra convivencia, y no he mantenido esta posición impulsado por un buenismo des huesado, amorfo, con el que quedar bien con una gran parte de la sociedad española. Mi posición ha sido y es el producto de una observación que he hecho pública frecuentemente: los denominadores comunes en los que se cimienta la convivencia democrática de los países de nuestro entorno se han basado en la destilación, en ocasiones pacífica, en ocasiones violenta,

de su historia, unos glorificando su pasado relevante, otros dispuestos a dar la espalda a un tiempo más o menos pretérito pero ampliamente compartido; nuestros consensos generales, sin embargo, han sido el producto, en cierta medida "artificial", de nuestra voluntad, expresada por la sociedad española en los años setenta del siglo pasado. Los de ellos, los de nuestros vecinos, no se doblegan ante la adversidad, el tiempo los ha fortalecido, se han convertido en tradiciones, que dan tranquilidad y seguridad a los ciudadanos de los países referidos —desde luego ha sido así durante los últimos cinco años, siendo cierto que la incertidumbre provocada por la globalización y el haber dejado de ser los sujetos centrales de la historia han sido causas desestabilizadoras de estos consensos básicos en algunos países europeos—.

Los nuestros, los denominadores comunes españoles, son frágiles, quebradizos, no hemos tenido tiempo suficiente para consolidarlos, para convertirlos en indiscutibles, en tan sólidos como las costumbres. En España todo es discutible y negociable, desde la forma del Estado hasta la integridad territorial, sin percatarnos de que la rica policromía democrática se gobierna aceptando que los límites son imprescindibles para salvaguardar la libertad.

No dudaré de la buena fe de algunos de los

proponentes, aunque otros simplemente se orienten por un oportunismo, comprobado fehacientemente cuando tuvieron la posibilidad de lograr consensos y renunciaron a ellos expresamente, realizando políticas partidarias o proponiendo discursos sectarios, pero la propuesta de acuerdo es insuficiente. Son necesarios los consensos para enfrentar las causas y las consecuencias de la crisis, pero es más imprescindible que previamente haya un acuerdo para fortalecer la legitimidad de las instituciones, para evitar el fracaso de la educación de la que depende nuestro futuro, para adaptar la administración pública a nuestras capacidades —lo permanente, la dimensión del Estado no puede depender de algo coyuntural como debe ser el déficit—.

Ante la gravedad de las consecuencias de la crisis, parecen necesarios los grandes acuerdos

No sería un exceso rechazable que los dos grandes partidos nos tranquilizaran sobre el futuro de Cataluña, sin choques de trenes, sin embestidas irracionales, pero con la contundencia que requiere el problema. Así seguiríamos los pasos de la Transición, a los tan esgrimidos "Pactos de la Moncloa" les precedió un gran acuerdo político: la Constitución.

Sin la necesidad de periodos constituyentes, pero con la urgencia que requiere la deteriorada situación pública, me hubiera gustado que el líder de la oposición hiciera bandera de un acuerdo más amplio.

LA CNMC Y EL CONTROL DE LAS TELEVISIONES



Carmen Fuente Cobo

Vicepresidenta de iCmedia

Entra estos días en su fase de tramitación final en el Senado el proyecto de ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, el macroregulador diseñado por el Gobierno para actuar sobre sectores tan diversos como la energía, los servicios postales y ferroviarios, el gas, las comunicaciones electrónicas, las tarifas aeroportuarias, las telecomunicaciones y los servicios audiovisuales. Es precisamente esta concentración en un único regulador, que verá reducida la especialización para actuar con eficacia en cada sector, uno de los aspectos que más recelos suscitó inicialmente.

Por lo que se refiere al ámbito audiovisual, las organizaciones de consumidores y usuarios han señalado algunas carencias en el proyecto. Entre las reclamaciones generales, se apunta en primer lugar a la cuestión de la independencia del nuevo organismo, cuyo consejo estará integrado por 10 miembros nom-

brados por el Gobierno a propuesta del Ministro de Economía y Competitividad —por más que se ha modificado el proyecto inicial, reconociendo al Congreso una cierta capacidad de veto que deberá ser por mayoría absoluta de la Comisión correspondiente—, y sobre cuya idoneidad y perfil no se establecen más exigencias que las habituales y vagas del "reconocido prestigio y competencia". Los consumidores y usuarios de los medios señalan también que el proyecto de ley retiene en manos del Gobierno competencias importantes en materia de contenidos audiovisuales.

La concentración de muchos sectores económicos en un único regulador genera recelos

Además, hay dos aspectos de la nueva ley sobre los que las organizaciones iCmedia y AUC han hecho oír su voz con especial insistencia. El primero de ellos se refiere a la supresión del mecanismo de participación social previsto

en la Ley General de la Comunicación Audiovisual (LGCA) a través del nonato Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA). En efecto, la LGCA contempla la constitución en el seno del CEMA de un Comité Consultivo, como órgano destinado a garantizar la participación de colectivos y asociaciones ciudadanas. Aunque la LGCA no atribuye a este órgano de participación social más com-

petencias que las meramente consultivas, representa sin duda un paso adelante en la incorporación de la perspectiva de los usuarios a los procesos de regulación del sector audiovisual. Este cauce de participación social desaparece en el proyecto de ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que deja la posibilidad de puesta en marcha de consejos consultivos —salvo en el sector energético— tan abierta y vagamente enunciada, que difícilmente puede esperarse que llegue a constituirse en un futuro un consejo consultivo audiovisual, como demandan las organizaciones de consumidores y usuarios.

En segundo lugar, el proyecto de ley de creación del nuevo macroregulador tampoco garantiza el derecho de cualquier persona física o jurídica a dirigirse a la autoridad audiovisual competente para reclamar de ésta el control de la adecuación de los contenidos difundidos con el ordenamiento vigente o los códigos de autorregulación, como establece la ley General de la Comunicación Audiovisual. Este derecho de reclamación en relación con contenidos audiovisuales perjudiciales para los menores y contrarios a las normas vigentes y a los códigos de autorregula-

ción adoptados, adquiere una especial relevancia con la multiplicación de canales de televisión y servicios audiovisuales, que hace inviable un control exhaustivo por parte de las autoridades competentes de todo lo difundido y de todos los contenidos audiovisuales que circulan por las redes. Esta es la razón por la que la mayor parte de autoridades audiovisuales de nuestro entorno actúan en gran medida a partir de las reclamaciones presentadas por los consumidores, caracter-

Se trata de ampliar la transparencia en los procesos de supervisión y control de contenidos

izados así como parte afectada, que insta a actuar a la autoridad competente, a la que corresponde comprobar y decidir. Es también la razón por la que consideramos urgente y prioritario asegurar que dicho derecho de reclamación sea adecuadamente garantizado, lo que implica y exige habilitar cauces y procedimientos y darles la visibilidad necesaria para que los ciudadanos puedan utilizarlos.

Se trata, en definitiva, de incrementar la transparencia en los procesos de supervisión y control en relación con los contenidos audiovisuales, y de eliminar la apariencia de discrecionalidad que ha caracterizado a la autoridad competente hasta la fecha, independientemente del color político de su titular.